

“Ya no nos llamamos más”. Dos casos de violencia de género en la prensa de espectáculos

Adrián Lucas López / Cecilia Vázquez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

adrian.lopez1085@yahoo.com.ar / ceci_vaz@hotmail.com

Resumen

A partir del análisis de dos casos resonantes de violencia machista en el espectáculo argentino, abordando algunos vínculos entre las manifestaciones públicas recientes del movimiento feminista en Argentina y ciertas transformaciones registradas en las representaciones mediáticas de dichos hechos. El trabajo releva y periodiza dos modalidades representacionales que ponen en escena algunas modificaciones en la moral de los medios (Silverstone, 2010), cuando se articulan con un contexto de demandas de ampliación de derechos. El enfoque propuesto combina herramientas del análisis socio semiótico con la perspectiva crítica derivada de la noción de contextualismo radical (Grossberg, 2012).

Palabras clave: medios, representaciones, violencia, género

Introducción

Este trabajo se enmarca en los estudios sobre comunicación y cultura, focalizando en los modos por los cuales distintas textualidades mediáticas proyectan a nivel del sentido común, ciertas representaciones que regulan sentidos sociales en torno de la mujer y la violencia de género en sus distintas modalidades de expresión.¹ Más específicamente, nos interesa

¹La ONU distingue entre la violencia común y la dirigida a individuos o grupos en base a su género. La declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer fue aprobada por la Asamblea General de la ONU el 23/02/94. En Argentina, rige la Ley 26.485 (2009) de protección integral de la mujer para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. A nivel regional, los instrumentos de derecho internacional principales que abordan este tipo de violencia (además de las normativas de cada país que fue desarrollando paulatinamente como Bolivia (2013), Colombia (2008), Costa Rica (2009), El Salvador (2012), Guatemala (2008), México (2013), Nicaragua (2012), Perú (2015) y Venezuela (2007)), son la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, 1979) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará, 1994).

problematizar ciertas modificaciones y desplazamientos de sentido que se vienen registrando en algunas representaciones mediáticas que, en tanto hipótesis de trabajo, se articulan con acciones públicas del activismo feminista y sus peticiones en la esfera pública. Las transformaciones discursivas aludidas son interpretadas, a partir del análisis, como parte de un contundente cambio contextual en los horizontes de visibilidad y decibilidad en los medios, dinamizados por una creciente manifestación pública de un conjunto de organizaciones que luchan por la igualdad de derechos en todos los ámbitos de la vida y por el fin de la violencia de género en todas sus formas. En este sentido, la violencia debe ser interpretada de modo relacional (Elizalde, 2018:27), es decir, como un lugar donde observar la sedimentación de determinaciones múltiples, encarnadas en sujetos, lenguajes y prácticas específicas.

De un tiempo a esta parte, asistimos a una lenta pero continua reconfiguración de los discursos mediáticos con los cuales se reconoce al colectivo femenino y a las distintas situaciones conflictivas y/o de violencias en las que se ven involucradas. Estas violencias comienzan a ser reconocidas como un problema público, superando la invisibilización que establecía su tratamiento como un problema de la esfera privada que resguardaba la impunidad de los agresores (Lagunas y Lencina 2010).

Conjeturamos a propósito de lo anterior, que la creciente militancia feminista y el consiguiente aumento de la visibilidad de este movimiento en nuestro país, han producido un ligero desplazamiento en el tipo de moral pública expresada en las coberturas de los medios con respecto a hechos donde emerge algún grado de violencia machista.

Por otra parte, abordar problemáticas de género a través de las narrativas que las polémicas ponen en escena, permite visibilizar aspectos de la discusión pública sobre el tenor, la carga o el grado de violencia que es posible ser ejercido sobre las mujeres en una relación laboral, como retratan los dos casos que nos ocupan. Para aproximarnos a estas cuestiones, abordaremos dos casos que adoptan el formato de “escándalo de estrellas” (Lull y Hinerman, 1999), desarrollados entre mayo de 2015 y julio de 2018. El conflicto se produjo entre el actor argentino Ricardo Darín y dos actrices que trabajaron con él en la obra de teatro “Escenas de la vida conyugal”, Valeria Bertuccelli y Érica Rivas. Indagamos en las acomodaciones producidas en las narrativas mediáticas a propósito de una reconfiguración del orden moral subyacente en los encuadres de los medios, una vez que el movimiento feminista y sus reclamos acaparan la opinión pública. La reconstrucción y periodización de estos casos específicos habilitan la comparación entre dos formas representacionales. La primera de ellas se establece entre los años 2015 y 2017, tematizada a través del tópico del amor romántico, y

la segunda, a partir del resurgimiento del caso en 2018, tematizada a través del tópico de la violencia. Estas modalidades de representación del conflicto exponen los desplazamientos y los cambios en los marcos de referencia para decodificar un mismo episodio.

Nuestro objeto de estudio se configura a partir de la observación de la articulación (Hall, 2010:85) entre las acciones colectivas contingentes del movimiento feminista y los marcos de referencia que proveen los medios masivos cuando representan conflictos donde el género es el principal condicionante.

El corpus material del análisis está compuesto por 35 noticias publicadas en portales digitales del espectáculo: Ciudad.com, Exitoína, Rating Cero, Infobae, Fenix951, Primicias Ya, El Intransigente, Ahora Mar del Plata, y en la versión digital de los diarios La Nación y Clarín. También incluimos una entrevista emitida en televisión por la señal de cable A24 “LNE” a Valeria Bertuccelli y un programa radial, Furia Bebé, que se emite por www.Futurock.fm, donde se entrevista a Erica Rivas. Como ya hemos mencionado, el primero de los casos, protagonizado por Darín y Bertuccelli surge en mayo de 2015 y se extiende hasta junio de 2018. El segundo caso, protagonizado por Darín y Rivas surge en julio de 2017 y se extiende también hasta 2018. Vale la pena señalar que las coberturas de la prensa digital recogen los testimonios del actor y las actrices indicando el punto de saturación empírica de la selección. La selección de estos materiales heterogéneos no es arbitraria, responde a la necesidad de seguir ese relato por la intertextualidad que la constituye.

El enfoque sociosemiótico adoptado intenta vincular las textualidades mediáticas con acciones políticas de ampliación de demandas, indagando en los modos en que estas acciones colectivas interrogan los marcos conceptuales. Sumado a ello, el concepto de contextualismo radical propuesto por Grossberg (2012) es el instrumento analítico que permite observar la articulación entre estas acciones colectivas y contingentes y los marcos de referencia que brindan los medios cuando representan conflictos donde el género es el principal condicionante. Haber reconstruido parcialmente ese contexto implica no tanto reponer un telón de fondo, sino observar las redes de relaciones complejas que se establecen entre la militancia y el activismo político y los procesos de reconfiguración del sentido que se producen en las representaciones mediáticas.

Los medios y la incidencia de su orden moral sobre la vida pública

Nuestra indagación se inicia bajo el entendido de que el orden representacional que componen y proyectan sobre los públicos los medios masivos de comunicación, ya sean

interactivas o broadcasting, funciona a modo de conexión funcional entre dos estructuras articuladas de sentido: nuestra propia imagen de lo real y los mundos simbólicos u orden moral de los medios. En ese sentido, sostenemos con Silverstone (2010) que los discursos contruidos por los medios establecen un orden moral específico, siempre en relación con una cultura, que al distribuirse sobre las audiencias desempeñan un papel preponderante en la formación del espacio social, cívico y moral, al presentar y poner a disposición diversas conceptualizaciones sobre asuntos públicos y representaciones de sujetos y realidades lejanas y exteriores. Los medios masivos, con sus orientaciones y procedimientos técnicos, marcan las referencias con mayor potencia a nivel social, configuran el mundo moral en el cual se nos aparecen los otros y, por tanto, provocan en las audiencias respuestas morales del mismo calibre (Silverstone, 2010: 22).

Ante esta problemática, a los efectos del análisis de nuestros casos, nos interesa puntualizar con Lull y Hinermann, (1999), que diversos géneros mediáticos como el del escándalo, al erigirse como una alarma respecto de una desviación o conducta que ocurre por fuera de los límites morales, “abren” la discusión y puede transformar el tipo de ordenamiento establecido. Por este motivo, nuestro estudio no sólo tiene por objeto realizar una crítica a una serie de operaciones simbólicas que establecen los medios, sino reflexionar sobre las razones contextuales que conducen al cambio en la estructura discursiva y el orden moral que la orienta. Al interior de la complejidad que implica la semiosis, el escándalo opera como alarma ante posibles desviaciones. Pretende mantener el orden dentro de la convencionalidad, sin embargo, las modalidades de las narrativas del escándalo proponen una discusión en el ámbito público sobre los valores morales rectores del orden hegemónico en un momento determinado. Esa disputa simbólica en la esfera pública permite negociaciones de sentido y admite cambios que luego emergen en la materialidad de las coberturas de los medios. Para los casos que nos ocupan, hablamos del desplazamiento que va desde una negación total o invisibilización de la violencia machista a una tematización compleja en la que se produce la emergencia de nuevos actores y problemas relativos a un cuestionamiento activo del patriarcado. En el contexto del surgimiento del feminismo como modelo de organización política en esta etapa inicial del siglo XXI, se trata de enunciadores y enunciados novedosos que ponen en cuestión las lógicas hegemónicas que configuran la representación y sientan las bases para la reformulación de una ética general de los medios.

La ampliación de la visibilidad pública del movimiento feminista

En Argentina, existe una larga tradición militante por los derechos de las mujeres rastreable desde principios del siglo XX. Dentro de una multiplicidad de manifestaciones del feminismo que movilizaron de manera creciente a miles de mujeres con distintas demandas, podemos señalar dos muy significativas que se articularon recientemente con los desplazamientos de sentido producidos en las representaciones mediáticas que analizamos. Nos referimos a los Encuentros Nacionales de Mujeres y el surgimiento del colectivo Ni una menos. Otros eventos que confluyen de manera productiva como espacio de demanda y lucha por la obtención de derechos también son los paros nacionales de mujeres convocados en las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer y las multitudinarias ocupaciones recientes de los centros simbólicos de las ciudades en Argentina, exigiendo la legalización del aborto. Estas experiencias y acciones concretas de la militancia feminista y los activismos de disidencia sexual fueron creando las condiciones para que se produzcan los desplazamientos a nivel de las representaciones mediáticas que analizamos. Sumado a ello, no sólo en el espacio de visibilidad público política de la calle se hicieron palpables estos profundos debates colectivos, sino también en los espacios virtuales como el blog #yanonoscallamosmas,² un ámbito de expresión de denuncias que permitió nombrar en primera persona violencias largamente silenciadas o naturalizadas. Allí, desde 2016 se publicaron una gran cantidad de testimonios de violaciones y abusos sexuales por parte de personalidades reconocidas del ambiente de la música y de los medios en general, así como también de desconocidos.

Respecto del primer tipo de estos eventos, el Encuentro Nacional de Mujeres, fue creciendo desde su primera realización en el año 1986 donde participaron alrededor de mil mujeres. En el año 2017, tras un crecimiento exponencial, llegaron a reunirse cerca de setenta mil.³ Algo significativo para señalar sobre la larga lucha de este espacio de transformación colectiva, son sus logros a nivel político que se traducen en el establecimiento de marcos regulatorios. Las peticiones al Estado por la ampliación de derechos para las mujeres y las diversidades étnicas y de género a menudo se plasmaron en distintas normativas.⁴ Por último,

² <https://yanonoscallamosmas.wordpress.com/>

³ Según datos del Documento de apertura del 32 Encuentro Nacional de Mujeres.

Disponible en: <http://www.redeco.com.ar/nacional/generos/22394-documento-apertura-32-encuentro-nacional-de-mujeres> Fecha de consulta: 02/08/18.

⁴ Ejemplos de ello son la Ley 24.012 de Cupo Femenino sancionada en 1991; la incorporación en la Constitución Nacional en 1994 de la Convención por la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada en 1979 por Naciones Unidas o la ya mencionada Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. En otro orden, en 2002, programas de salud reproductiva como el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación

y sin agotar la lista que podría continuar, el derecho al aborto es una demanda mantenida a lo largo del tiempo que cristalizó en la Campaña Nacional por el Aborto Seguro, Legal y Gratuito. Nacida entre los Encuentros de 2003 y 2004, la campaña fue lanzada el 28 de mayo de 2005. Con la consigna “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”, trabaja de modo articulado en distintos lugares del país frente a la necesidad de legalizar y despenalizar el aborto como una cuestión de salud pública, de justicia social y de derechos humanos para los cuerpos gestantes.

Por otra parte, el colectivo Ni una Menos es otro de los modos de organización del movimiento feminista que también dinamizó marcadamente la agenda de demandas al Estado. Una particularidad del colectivo es la adhesión que logró de numerosos grupos feministas y organizaciones sociales. Su primera convocatoria masiva fue la marcha realizada el 3 de junio de 2015 en ochenta ciudades de Argentina, motivada por la creciente visibilización de los casos de femicidio en los medios de comunicación.

Ahora bien, ¿cómo se conecta el sostenido y creciente activismo que describimos con las transformaciones en las narrativas mediáticas y sus regulaciones morales que son el foco de este trabajo? Se trata de un momento particular de transformaciones en el que las palabras se desnaturalizan y se empieza a elaborar un nuevo lenguaje y como resultado de ello, se cuestionan algunos aspectos del sentido común.

Luego de este recorrido por algunos de los eventos más destacados del activismo feminista reciente, para aproximarnos a los desplazamientos señalados al inicio sobre los modos de regulación de la moral que producen los medios, nos dedicaremos a indagar en el conflicto que se desarrolló entre 2015 y 2018 entre el actor argentino Ricardo Darín y las actrices Valeria Bertuccelli y Érica Rivas, los cuales señalamos como dos casos.

Entre la moral y la tramitación de la violencia en la vida cotidiana

Nuestra premisa de inicio es que la narración de los casos en los medios puede dividirse en distintos momentos que configuran dos modalidades representacionales diferentes. La primera, tematizada con el tópico del amor y con recursos del género melodramático, atraviesa los dos casos y su desarrollo se produce entre 2015 y 2017. Tanto el conflicto entre Darín y

Responsable fueron logros del Encuentro en términos de políticas públicas. También son hitos en la lucha feminista la ley 26.618 de Matrimonio Civil, conocida como ley de matrimonio igualitario aprobada en 2010 y la ley 26.743 de identidad de género sancionada en 2012.

Bertuccelli como su reedición con Rivas, fue inicialmente representado por las coberturas como un conflicto “personal”, “íntimo” y “amoroso”.

Por el contrario, la segunda modalidad se organiza en torno al tópico de la violencia y su revelación. En 2018, como hemos reseñado en el apartado anterior, al cambiar la coyuntura por el crecimiento significativo de las demandas de ampliación de derechos para las mujeres, ambas actrices “deciden hablar”. Sus voces emergen habilitadas por una situación contextual que posibilita nombrar el conflicto en términos de violencia y en primera persona. “Destrato”, “malos tratos”, “agresiones”, “violencia” son algunos de ellos. Esta segunda modalidad arma un nuevo campo semántico.

Los entretelones de un amor fallido

La apertura del corpus de análisis se ubica en mayo de 2015 con el surgimiento de un rumor en torno de un supuesto vínculo amoroso entre los actores Ricardo Darín y Valeria Bertuccelli. Previamente, a fines de 2014, Bertuccelli renunciaba a la obra que compartía con él. En ese momento, no se publican los motivos de su renuncia; sólo se expresa que la temporada teatral de verano en la ciudad de Mar del Plata continuaría con Érica Rivas como nueva co-protagonista. No se nombra ningún tipo de situación conflictiva entre ellos.

En mayo de 2015, aparece una nota en un portal de noticias del espectáculo en la que se interpreta el abandono de la obra teatral por parte de ella como el resultado de un amor inviable con Ricardo Darín.⁵ La misma es replicada en distintas notas de prensa que se suman al rumor. La noticia también relata que esta situación genera una aparente crisis matrimonial entre ella y su esposo y padre de sus hijos, el músico Gabriel Julio Fernández Capello, conocido como Vicentico. También comienza el rumor de separación del matrimonio y posterior reconciliación. La particularidad de la cobertura es que funciona como indicadora del retorno al orden (familiar), luego de corregido el desvío que produjo el rumor (de supuesto enamoramiento), la “verdad” sale a la luz:

“Bertuccelli desmintió tajantemente la información, aclarando que es amiga de la familia Darín y aseguró: “No me gusta que se diga que soy bombacha floja”. Vicentico, por su parte, también fue contundente: “Con Valeria estoy como siempre. Me reí bastante de estos rumores”.⁶

⁵<http://www.paparazzi.com.ar/romances/que-paso-entre-valeria-bertuccelli-y-ricardo-darin-hubo-amor/734.html> Fecha de consulta: 07/08/18

La cita organiza el esquema actancial utilizando recursos narrativos del género romántico y del melodrama. El señalamiento que se hace en la noticia del momento en que la actriz apareció en un show de su marido para cantar a dúo el tema “No te apartes de mí” es un buen ejemplo de ello. La nota culmina diciendo: “decidieron finalizar la performance con un súper beso, dando por terminados definitivamente los maliciosos rumores”. Así, la resolución del conflicto se produce con la anuencia del marido de Bertuccelli: “Ella estaba tan mal con lo que le estaba pasando que se lo contó a su marido, Vicentico, y los dos decidieron que la mejor manera de terminar con ese sentimiento era que ella se alejara de Darín”.⁷

La matriz melodramática (Martín Barbero, 1983) que configura toda la serie de eventos que explican la crisis reafirma el sistema moral conservador. El varón corrige, la mujer retorna y el objeto del amor, el oponente, es desplazado del centro porque lo que prima es el orden familiar. En suma, la cuestión moral que el medio reproduce se cifra en una cita textual de ella: “no me gusta que se diga que soy bombacha floja”. Aquí, matizado por el recurso al humor, aparece uno de los estándares morales a los que adhieren los medios masivos de comunicación: la imagen estereotípica de la mujer de su hogar, recatada y honorable.

Otro rasgo destacado de esta modalidad representacional es que tanto la crisis familiar como el enamoramiento de Valeria de su compañero de trabajo⁸ tienen como marca enunciativa central la narración en tercera persona: “la mujer de Vicentico sentía una irresistible atracción por su compañero de escena”,⁹ se relata en una de ellas. En todo el grupo de noticias relevadas, las acciones de la actriz parecen ser llevadas adelante por una fuerza, la del amor, que la gobierna y la aleja peligrosamente de la norma. Abundan las referencias a las distintas maneras en que ella “se enamoró de él”, “sintió una irresistible atracción por su compañero de trabajo”, “se flechó con Darín y dejó todo”. A través de la lógica del rumor, la mujer es hablada por el relato moralizador de los medios: si ella fue infiel, debe ser castigada con el rumor de separación.

Frente a estas valoraciones, las adjetivaciones que recaen en la figura masculina, también enunciadas en tercera persona, lo presentan como el “bombonazo”, “el que le movió el

⁶https://www.ciudad.com.ar/espectaculos/vicentico-valeria-bertuccelli-enamorados-show-musico-tras-rumores-crisis_61207 Fecha de consulta: 09/08/18

⁷<https://losandes.com.ar/article/valeria-bertuccelli-se-flecho-con-darin-y-dejo-todo> Fecha de consulta: 07/08/18

⁸<https://www.diariouno.com.ar/cholunotas/se-separo-valeria-bertuccelli-vicentico-20150515-n72429.html> Fecha de consulta: 07/08/18

⁹<https://www.mdzol.com/nota/605848-valeria-bertuccelli-abandono-a-vicentico-por-ricardo-darin/> Fecha de consulta: 07/08/18

piso”, manteniendo esquemáticamente la relación desigual, binaria, de un varón activo y una mujer que sucumbe ante él. La lógica moral que organiza la primera modalidad representacional es primordialmente androcéntrica y desde esa posición, construye sentido: un hombre como condensación material y simbólica de poder, basada en su imagen de estrella (Garavelli, 2013) y una mujer subordinada, que vuelve a su hogar como refugio para recomponer la situación en una posición de inferioridad (Gil, 2011).

Para el caso que nos ocupa, la representación de este primer momento podría caracterizarse como “llamada al orden” patriarcal, una norma que recae en una serie de acciones que focaliza sobre la mujer y no sobre el varón. En los sitios relevados, nada se publica en este período sobre las implicancias que el mismo rumor tendría sobre la familia de Darín. Un conflicto entre dos personas que comparten un ámbito laboral no puede emerger como tal, aparece representado a partir de cuestiones vinculadas a las emociones, territorio femenino. La situación conflictiva laboral, marcada por la desigualdad de género queda invisibilizada y restringida a la esfera privada, familiar.

Posteriormente, en 2016, continúa la serie de notas periodísticas publicadas como rumores, pero aún se mantiene la primera modalidad representacional a pesar de que crece la visibilidad del movimiento feminista.

En una entrevista en la Revista del diario *La Nación*,¹⁰ Valeria expresa “los verdaderos motivos” que la alejaron de su trabajo, principalmente el agotamiento, luego de su participación en la obra durante un año y las largas jornadas laborales por las que sacrificaba tiempo con su familia. También aludía a las dificultades que le generaba lidiar con los frecuentes rumores sobre su vida privada. En esa nota afirmaba: “lo que hicieron conmigo fue muy violento”, en referencia al rumor de romance con Ricardo Darín y posterior separación que analizamos al inicio de este apartado. Sigue aún obturado lo que lentamente se irá revelando como un vínculo laboral tenso, con su ex compañero de trabajo. Ningún grado de violencia es atribuido al vínculo laboral, sólo se alude a las implicancias personales del tratamiento mediático.

Hacia mediados de 2017, en coincidencia con el estreno de la película “La Cordillera”, co protagonizada por Érica Rivas y Ricardo Darín, surge un nuevo conflicto. Los medios mantienen una modalidad representacional similar: la voz de Érica Rivas tampoco puede nombrar la desigualdad y la violencia. Por su parte, Darín es quien sale a aclarar, tomando la palabra. Reconoce que durante la obra de teatro que compartían existieron discusiones:

¹⁰<https://www.lanacion.com.ar/1873932-valeria-bertuccelli-y-la-verdadera-razon-de-su-salida-de-la-obra-que-protagonizo-con-ricardo-darin> Fecha de consulta: 09/08/18

“tuvimos una separación conyugal, nada más. Un intercambio de pareceres como en los matrimonios. Fue algo personal y laboral”, afirmaba.¹¹

Algo relevante en este momento es que las coberturas castigan a Érica por no querer dar detalles del conflicto: “la furia de Érica Rivas: ¿peleada con Ricardo Darín?”, dice un titular.¹² En este conjunto de notas el encuadre de la discusión no se efectúa desde el tópico del amor como en el caso anterior con Valeria Bertuccelli sino que sigue vinculado con una cuestión doméstica, “matrimonial”, que se resuelve en el ámbito de lo privado. Y como Érica decide no hablar,¹³ la discusión pública que provoca el escándalo no logra afectar significativamente los sentidos que componen la moral los medios. Por el contrario, sus valoraciones y orientaciones habituales se mantienen.

Una voz que es cuerpo y nombra

El 12 de junio de 2018 la polémica y el escándalo resurgen luego de la entrevista que el periodista del canal de TV América 24, Luis Novaresio le hace a Valeria Bertuccelli en su programa *LNE*¹⁴. Allí ella afirmaba: “decidí dejar la obra por dos cosas. Porque artísticamente estaba yendo para otro lado, y profesionalmente sentía que no estaba siendo tratada como quería, que había algo del trato que no la estaba pasando bien”. Luego de emitido el programa, la prensa de espectáculos replica abundantemente los dichos de ella. Se inicia de ese modo un nuevo escándalo en el que se modifican algunos de los elementos que configuran la representación.

En primer lugar, es recurrente la aparición, a nivel temático, del tópico de la violencia y su develamiento. El relato se organiza sobre un campo semántico distinto, habilitado por una coyuntura en la que el feminismo militante se encuentra en alza: “Hace cuatro años esto era distinto y hoy sentí que había una voz que reclamaba”, “profesionalmente sentía que no estaba siendo tratada como quería”, “yo era una mujer que decide dejar un trabajo porque no iba a resistir ninguna clase de maltrato y que cumplía perfectamente profesionalmente”, “Esto fue hace cuatro años atrás. Esto ahora no resistiría”, “llegó un momento en que me empezó a

11 <http://exitoina.perfil.com/2017-08-24-478661-ricardo-darin-reconocio-su-pelea-con-erica-rivas-fue-laboral-y-personal/> Fecha de consulta: 09/08/18

12 <https://www.ratingcero.com/notas/3038400-la-furia-erica-rivas-peleada-darin>

Fecha de consulta 09/07/18

13 <https://youtu.be/8J0xBgUSrNA> Fecha de consulta: 14/08/18

14 <https://youtu.be/DLwWiUNfrCQ> Fecha de consulta: 09/07/18

hacer ruido no hablar, sentí que era ahora", afirma Valeria en distintos momentos de la entrevista.

En segundo lugar, otro de los elementos que se transforman en la representación, a nivel enunciativo, es la toma de la palabra. En las citas textuales aparece la primera persona denunciando, visibilizando aquello que la tematización en clave novela romántica, ocultaba.

Pocos días después de emitida la entrevista con Novaresio, Érica Rivas, en el programa de radio *Furia Bebé*, emitido por www.Futurock.fm,¹⁵ denuncia malos tratos y corrobora los juicios de Valeria respecto a los modos y actitudes del actor en el ámbito laboral:

"En ese momento no tenía ganas de hablar porque muchas veces, cuando uno siente maltrato personal, cuesta un montón darse cuenta y entender que eso fue así (...) No es necesario que te violen, que te empujen, que te den dieciocho puñaladas o que termines en un basurero. Es lo mismo en otras instancias, circuitos y proporciones. Como el poder hace de nosotras objetos, gente a la que se le puede decir cualquier cosa, dar órdenes, educar y pasar de un estado al otro."

El relato de la violencia y sus "grises", como señala Virginia Godoy en el programa radial, comienza a visibilizar la desigualdad de género y las formas que puede adoptar, focalizando en aspectos a menudo naturalizados en las relaciones cotidianas.

Cuando Érica se identifica con la experiencia que Valeria había tenido trabajando con Darín años atrás, las coberturas acentúan negativamente su toma de la palabra. Un titular como: "Lapidaria: Érica Rivas se sinceró sobre su experiencia con Ricardo Darín y lo destrozó" indica el tratamiento diferencial que se genera cuando una voz emerge como ruptura, cuando el horizonte de decibilidad se abre permitiendo nombrar lo silenciado. Valoraciones como: "la actriz se decidió a contar su propia experiencia y aniquiló a Darín", publicadas en la nota del diario Clarín son sintomáticos de un cambio en los términos en los que se exponen los hechos. Precisamente, estas modalidades enunciativas que proveen las representaciones mediáticas son las que obturan, en un determinado momento, la enunciación de la violencia, mientras que, en otro, permiten el ingreso de significados novedosos, que dinamizadas por una coyuntura militante, favorecen las transformaciones en las representaciones sobre el orden entre los géneros. En este sentido, ante la emergencia de un tópico como el de la violencia, el orden moral de los medios se desplaza hacia la protección de la figura masculina que considera atacada. Se trata de un tipo de producción discursiva que surge cuando "tocan" a los propios

¹⁵<https://www.youtube.com/watch?v=31m0ZTOzkr8> Fecha de consulta 09/07/18

(Rodríguez, 2018), reaccionando de manera defensiva. En este caso, se trata de la figura de Darín, uno de los prestigiosos actores nacionales que la prensa “cuida”. El grupo de coberturas “en defensa” incluyen varias voces “amigas” que relativizan las denuncias así como también la voz de Darín que sale a contestar las denuncias frente a las que se siente “atacado”, “tergiversado”.¹⁶ Titulada: “Ricardo Darín: Me colocaron en el grupo indeseable de maltratadores, agresores y violadores seriales”, la nota despliega su versión de los hechos: “Acá hay una cuestión de odio que, para mí, había pasado totalmente desapercibida”, la nota configura el lugar de Darín como víctima de un exceso en el modo en que se concibe y adjetiva el conflicto. El efecto de esta operación es un intento (fallido) de naturalizar y relativizar un tipo de violencia que no implica el ejercicio de la fuerza física. En otras palabras, a pesar de los dichos de Darín que correctamente señalan la diferente carga de violencia que existe entre una violación y un destrato, es difícil que la representación logre reencuadrar completamente el sentido de la denuncia que efectúan las actrices. Ya no es posible invisibilizar un trato inadecuado, basado en la supuesta superioridad o preeminencia del varón sobre la mujer, como se observó en la primera modalidad representacional.

“Violencias” en plural

A modo de cierre, podemos sintetizar la serie de modificaciones detectadas en el tratamiento de los casos indagados, a partir de las rupturas y desplazamientos en los modos de representación de la mujer y la violencia de género en los distintos soportes mediáticos analizados.

Estas transformaciones representan cambios estructurales que modifican sustancialmente el conjunto de valores que conforman la moral de los medios y reubican en cierta medida las posiciones de enunciación y la tematización adoptadas por los medios. Es allí donde identificamos como una ruptura significativa la aparición de la voz de la mujer que narra en primera persona experiencias de diferentes tipos de violencias. El señalamiento en plural de la violencia permite visibilizar paulatinamente los grados en los que se ejerce el poder patriarcal sobre las mujeres. Tal como hemos expuesto, la narración de los casos en tercera persona, producida en clave melodramática a partir del tema del amor, se desplaza hacia una narración

16

<https://www.infobae.com/teleshows/infoshows/2018/06/19/ricardo-darin-me-colocaron-en-el-grupo-indeseable-de-maltratadores-agresores-y-violadores-seriales/> Fecha de consulta: 14/08/18.

en primera persona donde la mujer toma la palabra y logra tematizar la violencia, su revelación y sus matices junto con las desigualdades de género.

Interpretamos dicho desplazamiento como una ampliación del campo de lo decible movilizado por el activismo feminista. Este acumulado de acciones políticas en el espacio público, junto con los desplazamientos producidos en las superficies mediáticas es la articulación que habilita la disputa del orden y las jerarquías patriarcales en diferentes ámbitos de la vida. Como reacción a esta movilización pública creciente, hemos visto también cómo se reconfiguran ciertos aspectos de la moral de los medios. En efecto, a través de la figura del escándalo mediático, se abre la discusión pública sobre la violencia de género en la que se logran capitalizar las disputas no a favor del refuerzo de la convencionalidad (como se ve en la primera modalidad representacional), sino a favor de una apertura que tiende a la reconfiguración del orden entre los géneros. Una modalidad del vínculo que ya no soporta los viejos estándares y pone límites a distintas situaciones de violencia naturalizadas como en las interacciones familiares o laborales cotidianas.

La fuerza del slogan “ya no nos llamamos más”, es signo de la potencia del movimiento feminista para movilizar los contextos, esas redes de relaciones contingentes que construyen la realidad articulando lo viejo con lo nuevo, aunque de manera provisoria. Un contexto de este tipo permite, a nuestro criterio, que pueda seguir avanzando el cuestionamiento sobre ámbitos y espacios donde la violencia machista aún persiste.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Elizalde, Silvia (2018): “Las chicas en el ojo del huracán machista. Entre la vulnerabilidad y el “empoderamiento”, en: Cuestiones Criminales, Año 1, N° 1.
- Garavelli, C. (2013): “A shared star imagery: The Argentine actor Ricardo Darín through Spanish posters”, en: OL3Media *Media Stardom Fama, successo e gossip trapassato e futuro*, Nro. 6 (13).
- García, M. (2017): “La representación de la violencia de género en la prensa gráfica”. En: Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género, 1 (2), e025. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7918/pr.7918.pd Fecha de consulta: 26/07/18.
- Gil, Ana Soledad (2014): “La violencia de género en los diarios Clarín y La Nación: De sentidos hegemónicos y usos políticos”. En; Revista Comunicación y Medios Nro. 30, Universidad de Chile. Instituto de la Comunicación e Imagen.

- Grossberg, Lawrence (2012): *Estudios Culturales en tiempo futuro. Cómo es el trabajo intelectual que requiere el mundo de hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hall, Stuart (2010): "Sobre postmodernismo y articulación", en Stuart Hall, *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, Envión/Instituto de Estudios Peruanos/Pontificia Universidad Javeriana-Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar/Universidad Andina simón Bolívar: Lima.
- Lagunas, Cecilia y Lencina, Karina (2010): "El registro periodístico y los paradigmas culturalmente aceptados. La violencia contra la mujer", en Revista de Estudios de la Mujer *La Aljaba* Segunda época, Volumen XIV. Universidad Nacional de la Pampa. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/aljaba/v14/v14a07.pdf> Fecha de consulta: 23/07/18.
- Laudano, Claudia (2010): "Visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres: continuidades y cambios en Argentina (1983-2009)", en Revista Derecho y Ciencias Sociales. Octubre 2010. N°3. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJyS. UNLP
- Lull, James y Hinerman, Stephen (2000): "En búsqueda del escándalo. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas", diciembre, año/vol. V, número 010. Universidad de Colima. Colima, México. pp. 61-93.
- Martín Barbero, Jesús (1987): *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Gustavo Gilli.
- Rodríguez, María Graciela (2018): "Dos postales y una reflexión: regímenes de visibilidad y de visualidad (o cómo pensar la ciudadanía en sociedades mediatizadas)", en Elizalde, S y Rodríguez, MG (coords.) *Aquí estamos. Estudios sobre públicos, pantallas y representaciones mediáticas*, La Plata: Udelp e/p.
- Silverstone, Roger (2010): *La moral de los medios de comunicación. Sobre el nacimiento de la polis de los medios*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Artículo recibido el 15-08-2018 | Aceptado el 23-11-2018 | Publicado 30-11-2018

<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revcom/>
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

